ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

SIENDO LAS 15:00 Hrs. DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 1999, EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA PRODUCTIVA DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA CANAL DEL NORTE No. 80 COLONIA FELIPE PESCADOR C.P. 06280 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, EN PRESENCIA DEL **LIC. JESÚS MANUEL GRIJALVA VALDÉZ** SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS ZONA CENTRO NORTE Y SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE HACIENDA Y DEL **LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ** SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE DERECHO BUROCRÁTICO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL **DIP. LIC. JOEL AYALA ALMEIDA** SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS DE MEXICO. DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA INTEGRADA POR: JOEL CARDOSO TINOCO, HUGO FLORES PEDROZA, JOSÉ RUBÉN ASCENCIO TUFIÑO, MARCO ANTONIO ÁVILA JAEN, GERMÁN RUIZ SADA, CARLOS MORALES TAPIA. DE LA CUAL SE INTEGRA COPIA DE LA MISMA **(ANEXO I).** HIZO USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ SECRETARIO ACADÉMICO DE DERECHO BUROCRÁTICO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DIÓ LECTURA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANTES MENCIONADA, PARA DAR PASO A EL ORDEN DEL DÍA. HIZO USO DE LA PALABRA EL C. CARLOS MORALES TAPIA, PROCEDIÓ A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUAL SE INTEGRA COPIA DE LA MISMA **(ANEXO II).** TOMÓ LA PALABRA EL **LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ** SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE DERECHO BUROCRÁTICO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, VERIFICÓ Y DECLARÓ QUORUM LEGAL LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL **LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ** LEYÓ LA PROPUESTA EMANADA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRAFICOS DE MÉXICO EN CUAL SE PROPUSO COMO DIRIGENTES DE LA MESA DE DEBATES A CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, PARA PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES AL C. CARLOS MORALES TAPIA, PARA SECRETARIO DE LA MESA DE DEBATES AL C. GERMÁN RUIZ SADA, PARA VOCAL DE LA MESA DE DEBATES AL C. MARCO ANTONIA ÁVILA JAEN, PARA LOS DOS ESCRUTADORES A LOS C. JOEL CARDOSO TINOCO Y HUGO FLORES PEDROZA RESPECTIVAMENTE, EL **LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA

Moisés Jiménez

ASAMBLEA LA PROPUESTA, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA. HIZO USO DE LA PALABRA EL C. CARLOS MORALES TAPIA, EL CUAL LES COMUNICÓ A LOS COMPAÑEROS, QUE LOS ESTATUTOS QUE REGIRÁN A LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADOS, SERÁN CONFORMADOS EN BASE A LA LEY DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y A LOS ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO LOS CUALES LES SERÁN ENTREGADOS A CADA TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO EN SU OPORTUNIDAD. SIGUIENDO EN USO DE LA PALABRA EL C. CARLOS MORALES TAPIA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO PARA EL PERIODO 1999-2002 INTEGRADA POR: **CARLOS MORALES TAPIA PARA SECRETARIO GENERAL, GERMÁN RUIZ SADA PARA SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, MARCO ANTONIO AVILA JAEN PARA SECRETARIO DE FINANZAS, JOEL CARDOSO TINOCO PARA SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, JOSÉ RUBÉN ASCENCIO TUFIÑO PARA SECRETARIO DE VIVIENDA Y CRÉDITOS DEL ISSSTE, HUGO FLORES PEDROZA PARA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**. LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORÍA. PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA UNA COMISIÓN DE TRABAJADORES SUBIÓ A LAS OFICINAS PARA INVITAR AL **C. LIC. CÉSAR BECKER CUELLAR** DIRECTOR GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO A LA TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ EJECUTIVO, A LA CUAL SOLIDARIAMENTE ASISTIÓ EN COMPAÑÍA DE LOS **LIC. RICARDO PUENTE ÁVILA** GERENTE DE PRODUCCIÓN DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, **LIC. ABEL TORRES FERNÁNDEZ** GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, **LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOZA** GERENTE JURÍDICO DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, CONTINUANDO CON EL ACTO HIZO USO DE LA PALABRA EL **LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ** SECRETARIO ACADEMICO DEL INSTITUTO DE DERECHO BUROCRÁTICO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, PARA RECONOCER EL EJEMPLO DE DEMOCRACIA VIVIDO EN TAN TRASCENDENTE EVENTO, FELICITANDO AL FLAMANTE COMITÉ, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DEL **LIC. CÉSAR BECKER CUÉLLAR** DIRECTOR GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y EL **LIC. RICARDO PUENTE ÁVILA** GERENTE DE PRODUCCIÓN DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Y FUÉ EL MISMO **LIC. CÉSAR BECKER CUELLAR** DIRECTOR GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO QUIEN TAMBIÉN RECONOCIÓ Y FELICITÓ AL COMITÉ EJECUTIVO DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO PARA DESPUÉS CEDER LA PALABRA AL **C. LIC. JESUS MANUEL GRIJALVA VALDEZ** SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS ZONA CENTRO NORTE Y SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE HACIENDA. EL CUAL DIRIGIÓ UNAS PALABRAS Y TOMÓ LA PROTESTA DE LEY A QUIENES POR VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES CONFORMAN **EL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO** PARA EL PERIODO 1999-2002, LAS CUALES CITAN

Posadas Acosta

TEXTUALMENTE: *"COMPAÑEROS PASEN AL FRENTE Y COLÓQUENSE FRENTE AL PRESIDIUM , ANTES DE HACER LA TOMA DE PROTESTA FORMAL, AL* ***PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO,*** *NUESTRO LÍDER SINDICAL DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS* ***DIP. LIC. JOEL AYALA ALMEIDA*** *NOS HA PEDIDO TRANSMITIRLES UN MENSAJE HERMANO A CADA UNO DE USTEDES, FUE MUY GUSTOSO PARA EL Y PARA LOS DEMÁS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS DISTINTOS SINDICATOS DE LA* ***FSTSE****, VER COMO UN GRUPO MUY IMPORTANTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS HABÍAN RESUELTO, PARA CONSTITUIR SU ORGANIZACIÓN SINDICAL, HABLAR DE LAS GRÁFICAS EN MÉXICO ES HABLAR DE PALABRAS MAYORES, NOS DIÓ MUCHO GUSTO AHORITA QUE ENTRAMOS AL PASILLO QUE TRAE A ESTA PLANTA PRODUCTIVA, VER UNA GRÁFICA DE LAS MÁS CONOCIDAS DEL PAÍS, DONDE ESTÁ LA FIGURA DE UNO DE ESOS HERMANOS QUE FUERON PRECURSORES DE LA DIFUSIÓN MEXICANA, COMO LO FUERON, INCLUSIVE ALGUNOS DE ELLOS. HUYENDO DEL PAÍS, ESTANDO EN VARIAS PARTES Y QUE SIEMPRE SE HERMANARON CON LAS ARTES GRÁFICAS DE FINES DEL SIGLO PASADO Y PRINCIPIOS DE ESTE, LOS HERMANOS FLORES MAGÓN, JACTA MUCHO DE SER UN OBRERO, UN MIEMBRO DE LA PLANTA PRODUCTIVA ASÍ COMO EN EL SINDICATO DE HACIENDA TAMBIÉN TENEMOS COMPAÑEROS EN PLANTA PRODUCTIVA COMO LO ES EL TALLER DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES, POR ESO ME GUSTA VER EL ÁNIMO, ESA GRAN PUJANZA QUE TIENEN LOS COMPAÑEROS DE LA PLANTA PRODUCTIVA, PERO TAMBIÉN HA PEDIDO EL* ***DIPUTADO AYALA*** *HACER PATENTE EL RECONOCIMIENTO A DON CÉSAR POR ESA VOLUNTAD ESA HERMANDAD, QUE AVECES EN LA PRÁCTICA NO LA ENCONTRAMOS DE PARTE DE ALGUNAS AUTORIDADES PARA QUE SE ORGANICEN COMPAÑEROS, COMO LO MARCAN LAS NORMAS, TAMBIEN SE DEBE DE HACER EL RECONOCIMIENTO CUANDO ENCONTRAMOS PERSONAJES COMO LO ES EL DIRECTOR GENERAL QUE SE PRESTA PARA QUE LOS COMPAÑEROS MANIFIESTEN SUS IDEAS Y MANIFIESTEN COMO QUIEREN ORGANIZARSE, ES MUY IMPORTANTE, QUE EN ESTA NUEVA ORGANIZACIÓN, QUE USTEDES VAN A TENER, EN DONDE* ***GILBERTO SÁNCHEZ OSORIO****, TODA LA GENTE QUE HA ESTADO DE CERCA DIALOGANDO CON LA COMISIÓN ORGANIZADORA, QUE REALMENTE NOS HA LEVANTADO EL ÁNIMO A LOS MIEMBROS DEL* ***FSTSE****, DEL COMITÉ NACIONAL, POR LA FRESCURA, ENTUSIASMO QUE TIENEN EL ESTAR AL FRENTE DE NUESTROS COMPAÑEROS DE ESTE NUEVO SINDICATO, NO OSA DECIR QUE EN SU MOMENTO ESTAREMOS MUY ATENTOS A QUE SE CONSOLIDEN LOS QUE VAN A HACER LOS ESTATUTOS, ESTAREMOS A DISPOSICIÓN DE USTEDES, YA LO SEÑALÓ EL COMPAÑERO QUE HA ESTADO FORMANDO PARTE, A QUIEN NOSOTROS LES DAREMOS ASESORÍA CON EL MEJOR ÁNIMO DE LO QUE ES LA HERMANDAD DE LA CREACIÓN DE SINDICATOS; YO CREO DE UNA MANERA MUY CONVENCIDA QUE ESTA ES UNA FECHA HISTÓRICA DE ALTO HONOR, ESTAMOS DISFRUTANDO Y SIENDO TESTIGOS FORMANDO PARTE*

Rodríguez R. José V.

COMO TESTIMONIO COMO A DON CÉSAR Y SU SERVIDOR, LES RECORDAMOS, ESTA PLANTA PRODUCTIVA QUE SIN LUGAR A DUDA CUANDO VEMOS TANTA ATENCIÓN SE TITULA NO NADA MÁS EN EL PAÍS Y DENTRO DEL MUNDO LOS TALLERES GRÁFICOS POR LA HISTORIA QUE TRAEN. HOY CON ESTA NUEVA CONFORMACIÓN DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO SABER QUE LO HACEN MEXICANOS Y MEXICANAS DE PRIMERA, SABER QUE LOS DIRECTIVOS TAMBIEN ES GENTE QUE SIENTE Y APOYA LA CAMISETA DE HACER BIEN Y MEJOR LAS COSAS ESTE ES EL MÉXICO QUE QUEREMOS, NO EL MÉXICO DE PROMESAS, EL MÉXICO DE LA REALIDAD DONDE TODOS CABEMOS, DONDE USTEDES SABEN QUE EL SINDICATO VA A SER UN PROTOTIPO DE JUSTICIA Y LEGALIDAD. TENGAN USTEDES EL ENTUSIASMO DE VER QUE DESEAN NUEVAMENTE, CON LA CONSOLIDACIÓN DE QUE SE TIENE LAS PLAZAS, DE EMPEZAR SU JUBILACIÓN, CON EL TIEMPO, RELACIÓN PERMANENTE, EL PRESUPUESTO DE BASE, CON TODO LO QUE CONLLEVA EL **ISSSTE**, **FOVISSSTE** ETC. BIENVENIDOS , BIENVENIDOS A LA FEDERACIÓN SINDICAL Y NUEVAMENTE MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIRECTOR, POR LOS PALPABLES HECHOS QUE NOS FACILITARON A LA COMISIÓN ORGANIZADORA PARA HACER QUE SE LLEVARAN ADELANTE ESTOS TRABAJOS, LARGA VIDA A SU SINDICATO Y LARGA VIDA A SUS MIEMBROS. ES UN ASPECTO PROTOCOLARIO HACER LA TOMA DE PROTESTA A ESTE SELECTO GRUPO DE LÍDERES QUE EL DÍA DE HOY COMIENZAN SU GESTIÓN, EXTIENDAN SU MANO DERECHA, **PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LA REPÚBLICA, LA LEY DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LOS ESTATUTOS DE LA FSTSE, LOS ESTATUTOS DE SU SINDICATO, DE TODAS AQUELLAS NORMAS QUE EMANEN Y CONLLEVEN PARA LA LEGÍTIMA DEFENSA DE SUS COMPAÑEROS, PROTESTAIS CUMPLIR.** ACTO SEGUIDO LA COMISIÓN ORGANIZADORA RESPONDE AL UNÍSONO **SÍ PROTESTO. EN CASO DE QUE NO LO HICIEREN SIN LUGAR A DUDA SUS COMPAÑEROS SABRÁN PODER EXIGÍRSELOS,** MUCHAS GRACIAS, LES VAMOS A PEDIR POR FAVOR A TODOS SUS DIRECTIVOS QUE PASEN AL FRENTE , ADELANTE, ME HA PEDIDO EL **NUEVO COMITÉ EJECUTIVO** PEDIRLES COMO SIGUIENTE PUNTO PEDIRLE AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL QUE NOS HAGA EL HONOR DE DIRIGIR UNAS PALABRAS QUE SIN LUGAR A DUDA COMO SIEMPRE SERÁN DE ALIENTO PARA VER A ESTE CENTRO DE TRABAJO MUCHO MÁS GRANDE Y MÁS PODEROSO QUE EL DE ANTES. TOMA LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO. "COMPAÑERO **JESÚS GRIJALVA** REPRESENTANTE DEL **DIP. LIC. JOEL AYALA** SECRETARIO DE LA **FSTSE** COMPAÑERO **ANTONIO ORTIZ** REPRESENTANTE DE LA **FSTSE,** PARA ESTA ASAMBLEA, COMPAÑEROS DE ESTE NUEVO HISTÓRICO **COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TALLERES GRAFICOS DE MÉXICO** Y TODOS USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS Y A USTEDES COMPAÑEROS GERENTES GENERALES, GERENTES DE LA MISMA INSTITUCIÓN ME HE TOMADO EL ATREVIMIENTO DE INSISTIR EN LA PALABRA COMPAÑEROS PORQUE EN UNA INSTITUCIÓN PARAESTATAL, TANTO

Jaime Pineda Flores

LOS CIRCUNSTANCIALES DIRIGENTES EL PERSONAL DE BASE Y PERSONAL DE CONFIANZA TIENEN QUE COINCIDIR FUNDAMENTALMENTE EN ALCANZAR EL OBJETIVO INSTITUCIONAL, QUE SE EXIGE PARA EL ORGANISMO, POR ESO LES PIDO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA **FSTSE** LE HAGAN LLEGAR UN RESPETUOSO SALUDO AL **DIP. JOEL AYALA** SECRETARIO GENERAL DE LA **FSTSE** Y TAMBIÉN DECIRLE E INFORMARLE QUE SE MUY BIEN QUE ESTA REUNIÓN SE HA LLEVADO A CABO CON UNA GRAN CAMARADERÍA Y UNA GRAN VOCACIÓN INSTITUCIONAL Y SOBRE TODO UN GRAN COMPAÑERISMO, TAL VEZ SEA ESTA LA OCASIÓN PARA COMPARTIR CON USTEDES ESTAS IDEAS MIS PRIMERAS IMPRESIONES, CUANDO HACE CASI AÑO Y MEDIO LLEGUÉ POR PRIMERA VEZ A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO COMO DIRECTOR GENERAL, NO RECIBÍ DE NADIE MAS QUE UN MAGNÍFICO TRATO UNA RESPETUOSA RELACIÓN Y UNA ACTITUD SIEMPRE PROPOSITIVA PARA HACER MEJOR EL TRABAJO. **TALLERES GRÁFICOS DE MEXICO** EN EL AÑO DE 1997 RECIBÍA UN SUBSIDIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MENSUAL, HOY PODEMOS DECIR QUE GRACIAS AL ESFUERZO DE TODOS ABSOLUTAMENTE DE TODOS **TALLERES GRÁFICOS DE MEXICO** ES AUTOSUFICIENTE, HEMOS LOGRADO INCREMENTAR VISIBLEMENTE NUESTRAS VENTAS HEMOS PODIDO CON ELLO SATISFACER UN REQUISITO QUE NOS PIDIERON PARA AVANZAR DE SER UN ÓRGANO DESCONCENTRADO COMO LO ÉRAMOS PARA SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y QUIERO QUE POR FAVOR COMPARTAMOS ESA DESICIÓN HISTÓRICA DEL PRESIDENTE **ERNESTO ZEDILLO,** ES EL ÚNICO ORGANISMO PRODUCTIVO GENERADO DURANTE SU ADMINISTRACIÓN, ES LA ÚNICA INSTITUCIÓN CON VOCACIÓN DE PRODUCCIÓN QUE HA SIDO CREADA DURANTE ESTE SEXENIO, EN MEDIO DE UNA SERIE DE LIQUIDACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, ESTO SE DEBE SIN DUDA ALGUNA AL APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARTICULARMENTE AL SECRETARIO EN TURNO QUE ERA EL SEÑOR **LIC. LABASTIDA** QUE EN PLÁTICAS CON EL SEÑOR **LIC. GURRÍA** GESTIONÓ Y APOYÓ LA CONSTITUCIÓN, LA EVOLUCIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN DE DESCONTRADA A DESCENTRALIZADA. QUIERO TAMBIEN COMPAÑEROS DE LA FSTSE COMPARTIR CON USTEDES COMO LO HEMOS COMPARTIDO TODOS LOS DÍAS UNA PREOCUPACIÓN QUE TENÍAMOS, ME INFORMARON CUANDO YO LLEGUÉ QUE HABÍAMOS ESTADO NEGOCIANDO Y GESTIONANDO LA EVOLUCIÓN DE DESCONCENTRADO Y EL OTORGAMIENTO DE LAS PLAZAS FEDERALES, QUIERO INFORMARLES QUE HABÍAMOS VENIDO TRABAJANDO POR HONORARIOS, TODOS DEL PLANTEL DE TALLERES AFORTUNADAMENTE LLEGARON A ESA DESICIÓN, A LA DESICIÓN DE CREAR TALLERES GRÁFICO DE MÉXICO COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO. TIENE POR CONSIGUIENTE LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS, QUE USTEDES MISMOS NOS PLANTEARON EN LOS PRIMEROS DÍAS, LLEGUÉ CON OTRA PREOCUPACIÓN QUE MENCIONARON EL COMPAÑEROS **GRIJALVA** Y EL COMPAÑERO **ORTIZ** LA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, AHORA YA CONTAMOS CON SEGURIDAD SOCIAL, YA QUE

*INICIAMOS LOS TRÁMITES DE INCORPORACIÓN NO SOLAMENTE DE NOSOTROS COMO TRABAJADORES SINO TAMBIÉN DE NUESTROS FAMILIARES, DEBO DECIR QUE TENÍAMOS UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. A FALTA DE INCORPORARLOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, LO HACÍAMOS TAMBIÉN PARA NUESTROS FAMILIARES, PAGÁNDOLO LA PROPIA INSTITUCIÓN, HOY CON GRAN SATISFACCIÓN, PORQUE USTEDES TAMBIÉN LO PLANTEARON, PODEMOS DECIR QUE TENEMOS UN ORGANIZACIÓN ESTABLE CREADA POR UN DECRETO PRESIDENCIAL Y UNA ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LO CUAL NOS GARANTIZA ESTABILIDAD, EL RECONOCIMIENTO POR EL DECRETO DE LA IMPORTANCIA DE TALLERES GRÁFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS IMPRESOS DEL GOBIERNO ENTRE OTROS, NUESTRO PRODUCTO FUNDAMENTAL QUE ES EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA INCORPORACIÓN AL APARTADO **"B"** CONSTITUCIONAL Y POR CONSECUENCIA EL OTORGAMIENTO DE LAS PLAZAS FEDERALES QUE VAN A DARLES EL OTRO AÑORADO DESEO DE LOS TRABAJADORES, LA PERMANENCIA DE EMPLEO Y LA ESTABILIDAD DE EMPLEO, CREO QUE ESTE AÑO Y MEDIO HEMOS CONSOLIDADO CON PASOS FIRMES, SERIOS, OBJETIVOS, ALGO DE LO QUE HABÍAMOS MANIFESTADO DURANTE CUATRO AÑOS COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO A LO QUE HABÍAMOS ASPIRADO DURANTE ESTOS CUATRO AÑOS, ¡ES POR ESO QUE HOY! SIGUIENDO LA INSTITUCIONALIDAD PORQUE ESTE PAÍS ES UN PAÍS DE LEYES Y EL APARTADO **"B"** ESTABLECE Y PREVIENE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ORGANISMOS SINDICALES DE LOS TRABAJADORES, HOY DAMOS UN PASO MÁS HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE **TALLERES GRÁFICOS DE MEXICO** Y ESTANDO PRESENTE NOSOTROS LOS DIRECTIVOS, QUIERO DECIR CIRCUNSTANCIALES Y TRANSITORIOS COMO LO SOMOS DIRECTIVOS, SIENDO TESTIGOS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE HOY USTEDES SERÁN CON LA ASESORÍA DE NUESTROS COMPAÑEROS DE LA **FSTSE** Y CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PORQUE OTRA VEZ CONSOLIDARIZAMOS LO FUNDAMENTAL: ORGANIZACIÓN, PLAZAS, SEGURIDAD SOCIAL Y ORGANIZACIÓN SINDICAL, SON NUESTROS ELEMENTOS QUE GARANTIZAN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE TALLERES PERO TODO ESTO LO HACEMOS EN UN AMBIENTE DONDE HEMOS RECUPERADO MUCHOS CLIENTES, CUANDO LLEGAMOS, HABLABAMOS CON NUESTROS AMIGOS FUNCIONARIOS PIDIÉNDOLES TRABAJO Y ALGUNOS NOS CONTESTABAN, NO ENTREGAN PUNTUALMENTE, HOY LES PUEDO DECIR COMPAÑEROS QUE SON MÍNIMAS LAS FALLAS EN LA PUNTUALIDAD QUE HEMOS RECUPERADO NO SOLAMENTE UNA IMAGEN DE PUNTUALIDAD, SINO QUE SOMOS ADEMÁS UNA INSTITUCIÓN, QUE ES BIEN RECONOCIDA POR SU CALIDAD, EL AÑO PASADO POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE TALLERES RECIBIMOS POR PARTE DE LA UNIÓN DE LITÓGRAFOS DE MÉXICO UN PREMIO A LA CALIDAD, POR EL LIBRO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES QUE ELABORAMOS ENTRE TODOS, ESTO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, ANTES NOS VEÍAN LOS COMPAÑEROS, LOS AMIGOS DE LA INICIATIVA PRIVADA CON CIERTO RECELO Y LA PROPIA*

María Luisa M. G

*CÁMARA Y LA INDUSTRIA DE LAS ARTES GRÁFICAS NOS VEÍAN CON RECELO, EL PRIMER ACTO QUE HICIMOS FUE EVITAR LA INCOMUNICACIÓN Y EVITAR AISLAMIENTO, NOS COMUNICAMOS Y SOLICITAMOS INCORPORARNOS A LA CÁMARA DE LAS ARTES GRÁFICAS, HOY PODEMOS DECIRLES A USTEDES QUE SOMOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LAS ARTES GRÁFICAS Y NOS TIENE QUE DEFENDER EN LOS TÉRMINOS QUE DEFIENDE A CUALQUIER EMPRESA DE LA INICIATIVA PRIVADA, NO SOMOS RIVALES, SOMOS COMPETIDORES PERO SOMOS LEALES COMPETIDORES, COMPETIREMOS CON PRECIOS, COMPETIREMOS CON CALIDAD Y COMPETIREMOS CON PUNTUALIDAD ESTO SIN DUDA ALGUNA NOS VA A PERMITIR TAMBIÉN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES, NO HAY UNA EMPRESA, NO HAY UNA INSTITUCIÓN QUE PUEDA AVANZAR CON DATOS, CON CIFRAS, CON NÚMEROS QUE NO AVANZAN, SI NO SE AVANZAN TAMBIEN EN LOS AVANCES DE LOS PROPIOS TRABAJADORES, ¿QUÉ PUEDO OFRECERLES YO COMO UN TRABAJADOR MÁS?, YO NO CREO QUE EN EL APARTADO **B** HAYA LA DIFERENCIA DE LA ACTITUD PATRONAL Y LA ACTITUD DE LOS TRABAJADORES, ¿POR QUÉ RAZÓN? PORQUE YO TAMBIÉN SOY UN EMPLEADO DE TALLERES, QUE ES LO QUE VAMOS A TRATAR DE SALVAR, **LA FUENTE DE TRABAJO**. YA TENEMOS UNA EXPERIENCIA HISTÓRICA QUE NO NOS ES AGRADABLE VAMOS A TRATAR DE SALVAR Y HACER PERMANENTE NUESTRA FUENTE DE TRABAJO COMO HEMOS DICHO, COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO CON ESTABILIDAD, CON ESTA CORDIALIDAD, CON ESTA ENTREGA Y A EFECTO QUE NUESTROS CLIENTES QUEDEN PERMANENTEMENTE SATISFECHOS. TIENEN USTEDES EN ESTE SU ACTUAL DIRECTOR UN ALIADO Y UN AMIGO, TIENEN LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ EJECUTIVO** DE NUESTRO SINDICATO A UNA RESPETUOSA CONTRAPARTE, QUE SIEMPRE BUSCARÁ JUNTO CON USTEDES EL BENEFICIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, SALUDO CON GRAN SATISFACCIÓN Y DIRÍA CON GRAN EMOCIÓN, LA CONSTITUCIÓN DEL **SINDICATO DE TALLERES GRÁFICOS** Y LA ELECCIÓN DE SU **PRIMER COMITÉ EJECUTIVO**, MUCHAS GRACIAS.* A CONTINUACION TOMÓ LA PALABRA EL **LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ** PARA PEDIR QUE DIRIJA UNAS PALABRAS EL RECIÉN ELECTO Y **PRIMER SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO** EL **C. CARLOS MORALES TAPIA.** "*COMPAÑEROS ANTES QUE NADA EN NOMBRE DE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS EL PRIMER **COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO** QUIERO DARLE LAS GRACIAS A LAS AUTORIDADES QUE ESTAN PRESENTES HACIENDO VALER UN ACTO QUE COMO DIJO EL DIRECTOR **LIC. CÉSAR BECKER CUÉLLAR** ES HISTÓRICO PORQUE DE NUEVA CUENTA VOLVEMOS A LA NORMALIDAD Y A LA TRANQUILIDAD QUE TANTAS VECES HEMOS TENIDO COMO ZOZOBRA QUE NO NOS HA DEJADO DORMIR, SIN EMBARGO VENIMOS A TRABAJAR CON LA MEJOR DE LAS GANAS PARA SACAR ADELANTE LA CASA QUE NOS DIÓ LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE COMO TRABAJADORES PODEMOS HACER MUCHO, QUIERO AGRADECER A LAS AUTORIDADES QUE*

NOS ACOMPAÑAN SU PRESENCIA A ESTE VALIOSO ACTO, EN NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS LES QUIERO DECIR QUE ES UNA RESPONSABILIDAD ENORME QUE NOS HEMOS ECHADO A CUESTAS, PERO TENEMOS LA CONFIANZA DE PODER SALIR ADELANTE Y NO DEFRAUDAR A UNO SOLO DE USTEDES, CREEMOS QUE CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES Y EL APOYO DE USTEDES VAMOS A LLEGAR MUY LEJOS COMO TRABAJADORES Y COMO EMPRESA, DEFINITIVAMENTE NO HABRÁ MÁS QUE SEGUIR ADELANTE, ASÍ COMO ESTAMOS TRABAJANDO ACTUALMENTE Y EN UN MOMENTO DADO SI ES POSIBLE, PORQUE NO, REALIZAR UN SEGUNDO ESFUERZO PARA SACAR MÁS PRODUCCIÓN, SABEMOS QUE ES DIFÍCIL PERO NO IMPOSIBLE, TENEMOS COSAS MUY BUENAS PARA TODOS EN MENTE, ESPERAMOS QUE ESAS COSAS BUENAS USTEDES NOS AYUDEN A CONSOLIDARLAS CON SU COMPRENSIÓN, SU APOYO Y SU TRABAJO, POR OTRA PARTE EL ***COMITÉ EJECUTIVO*** *SE COMPROMETE POR MEDIO DE MI PERSONA A QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ VA A HACER NINGUNA MELLA EN NINGÚN TRABAJADOR. QUEREMOS HACERLES PATENTE QUE NO EXISTE NINGÚN GRUPO, NO EXISTE DIVISIONISMO EN LOS TRABAJADORES, SOMOS UNA FUENTE DE TRABAJO QUE ESTÁ UNIDA, SOMOS UNA FUENTE DE TRABAJO QUE ENTRE TODOS HEMOS SACADO ADELANTE Y QUEREMOS SEGUIR ASÍ. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS".* SIN MÁS POR EL MOMENTO SE DÁ POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA CONSTITUTIVA, A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 1999. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

POR LA FSTSE

LIC. JESÚS MANUEL GRIJALVA VALDÉS
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS ZONA CENTRO NORTE Y SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE HACIENDA

LIC. ANTONIO ORTIZ MARTÍNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE DERECHO BUROCRÁTICO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

POR EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

C. CARLOS MORALES TAPIA
SECRETARIO GENERAL

C. GERMAN RUIZ SADA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. MARCO ANTONIO ÁVILA JAEN
SECRETARIO DE FINANZAS

C. JOEL CARDOSO TINOCO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C. JOSÉ RUBÉN ASCENCIO TUFIÑO
SECRETARIO DE VIVIENDA Y CRÉDITOS DEL ISSSTE

C. HUGO FLORES PEDROZA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

México, Distrito Federal, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. ----------

Visto el estado que guardan los presentes autos y a efecto de resolver lo conducente, respecto de la solicitud de registro de Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México, se procede al estudio y análisis correspondiente, en los términos siguientes: ----------

RESULTANDO

1.- Que mediante escritos presentados el siete y diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, suscritos por los CC. Carlos Morales Tapia, Germán Ruiz Sada, Marco Antonio Avila Jean, Joel Cardoso Tinoco, José Rubén Ascencio Tufiño y Hugo Flores Pedroza, quienes se ostentan como Secretarios: General; de Trabajo y Conflictos; de Finanzas; de Organización; de Vivienda y Créditos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México, solicitaron ante este Tribunal el registro de la precitada organización sindical y la toma de nota del Comité Ejecutivo, que dicen presidir, para el periodo 1999-2002, exhibiendo para tal efecto por duplicado el Acta de la Asamblea Constitutiva del veinticinco de agosto del año en curso y Convocatoria respectiva, Estatutos, así como relación de miembros de que se compone el Sindicato. ----------

2.- Por resolución del veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve este Tribunal, comisionó al personal jurídico necesario pára efecto de comprobar por los medios más prácticos y eficaces los requisitos que señala el párrafo in fine del artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para proceder en su caso al registro solicitado. ----------

3.- Con fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, se notificó la resolución antes mencionada al C. Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Talleres Gráficos de México. ----------

4.- El veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se realizó la investigación a que se refiere el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, ante la presencia del C. César Becker Cuéllar, en su carácter de Director General de Talleres Gráficos de México, para dar cumplimiento al acuerdo de este Tribunal del veintiuno de septiembre del presente año. ----------

CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 123 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las relaciones laborales entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores de base, se regirán por el citado apartado y su Ley Reglamentaria, que es la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y toda vez que por Decreto Presidencial del treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación del ocho de enero del corriente año, se creó Talleres Gráficos de México, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto consiste en ofrecer y prestar servicios editoriales y en el campo de las artes gráficas a los sectores público, social y privado, cuyas relaciones laborales entre el citado Organismo y sus trabajadores de base se rigen por el mencionado precepto Constitucional, como consta en el artículo 10 del Decreto Presidencial a que se hecho referencia, que a la letra dice: "Las relaciones de trabajo del organismo descentralizado Talleres Gráficos de México se regirán por el apartado B del artículo 123 constitucional y su ley reglamentaria ", por lo que con fundamento en el precepto constitucional precitado y artículos 124, 124 "A" y demás relativos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal es competente para resolver sobre la solicitud de registro del denominado Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México.----------

II.- Que en la investigación realizada en este Tribunal, el veinticuatro de septiembre del año en curso, con el C. César Bécker Cuéllar, en su carácter de Director General de Talleres Gráficos de México, se obtuvo la siguiente información: a).- Que el número de trabajadores de base que integran Talleres Gráficos de México, es de doscientos once; b) Que las personas que se ostentan como miembros del Comité Ejecutivo del solicitado Sindicato, sí cuentan con la mayoría de los trabajadores de base del precitado Organismo; c).- Que no existe ninguna otra organización sindical dentro de la mencionada Dependencia; d).- Que las relaciones laborales existentes entre los trabajadores de base de Talleres Gráficos de México, se regulan por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. ----------

III.- Que analizada la documentación anexa a los escritos de solicitud de registro del Sindicato de Trabajadores de

TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

Talleres Gráficos de México, suscritos por los CC. Carlos Morales Tapia y otros, se desprende del Acta Constitutiva del veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, que del total de doscientos once trabajadores, ciento sesenta y uno de la dependencia, asistieron a la constitución del denominado Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México, según se desprende de la lista de asistencia a dicho evento sindical, con lo que se acredita lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.----------

IV.- Que igualmente en la mencionada Acta de Asamblea Constitutiva, fueron aprobados los Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato peticionario, por lo que es de considerarse que por no contener los mismos disposición contraria a derecho, a la moral o a las buenas costumbres, deberán tenerse por depositados y registrados, conforme a lo previsto en la fracción V del artículo 124 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. ---------

V.- Que en la propia Acta de Asamblea Constitutiva, consta la elección del Comité Ejecutivo General, presidido por el C. Carlos Morales Tapia, como Secretario General para el período 1999-2002, en consecuencia es procedente tomar nota de la integración del Comité Ejecutivo General que el mismo preside, de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 124 de la Ley de la Materia.----------

VI.- Que la toma de nota es un acto de carácter administrativo, mediante el cual se legaliza la representación de los integrantes del Comité Ejecutivo de un Sindicato, previa la comprobación de los requisitos que exige la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. En el caso la solicitud de registro, promovida por los CC. Carlos Morales Tapia y otros, cumple con los requisitos que establece el artículo 72 de la Ley de la Materia y por tanto, este Tribunal debe otorgar el registro al Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México; tener por depositados los Estatutos correspondientes y tomar nota de los integrantes del Comité Ejecutivo General, para el período 1999-2002. ----------

Por lo expuesto y fundado se:----------

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Procede el registro del SINDICATO DE TRABAJADORES DE TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, bajo el número de expediente R.S. 2/99. ----------

SEGUNDO.- Se tienen por depositados los Estatutos del Sindicato que se registra para todos los efectos legales a que hubiere lugar. ----------

TERCERO.- Se toma nota que es Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México, por el período comprendido del veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, al veinticuatro de agosto del año dos mil dos, el siguiente: ----------

SECRETARIO GENERAL: CARLOS MORALES TAPIA; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: GERMAN RUIZ SADA; SECRETARIO DE FINANZAS: MARCO ANTONIO AVILA JAEN; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: JOEL CARDOSO TINOCO; SECRETARIO DE VIVIENDA Y CREDITOS DEL INTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; JOSE RUBEN ASCENCIO TUFIÑO; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: HUGO FLORES PEDROZA.----------

CUARTO.- Comuníquese la presente resolución al C. Director General de Talleres Gráficos de México, para los efectos de las relaciones laborales y la entrega de cuotas sindicales; a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y a los interesados para los efectos legales conducentes. ----------

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió por U N A N I M I D A D de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- La Secretaria General de Acuerdos.- Doy fe. ----------

MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL

LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA.

PRIMERA SALA
MAGISTRADA PRESIDENTE

LIC. ANA AURORA GUITTINS ORTÍZ.

MAG.REPTE.DEL GOB.FED. MAG.REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. MARTHA SEGOVIA CAZARES

LIC. MARIA ELENA CHAVEZ QUEZADA

TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

SEGUNDA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

MAG.REPTE.DEL GOB.FED.

DR. CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDAN

MAG.REPTE.DE LOS TRABS.

LIC. CARLOS GONZALEZ MERINO

TERCERA SALA

MAGISTRADA PRESIDENTE.

LIC. PATRICIA SILICEO CASTILLO.

MAG.REPTE.DEL GOB.FED.

LIC. HUGO VLADIMIRO LOPEZ PEREZ

MAG. REPTE.DE LOS TRABS.

LIC. JOSE LUIS RAMOS CALLE

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA MORALES PINTO.

PMP/MAOB/ijj.

R.S. 2-99